



### RESOLUCION JEFATURAL N° 034-2015-GORE-ICA-PETACC/JP

Ica, 03 de noviembre de 2015

**VISTO:**

El Informe N° 006-2015-GORE-ICA-PETACC/CCI, mediante el cual el Comité de Control Interno del PETACC, remite el Proyecto de Normas Generales para el Componente "Elación de Control de Riesgo", del Sistema de Control Interno del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG del 3 de noviembre del 2006, se aprobó las Normas de Control Interno aplicarse en las entidades del Estado de conformidad con la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado;

Que, por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG se aprobó la "Guía para la Implementación del sistema de Control Interno de las entidades del Estado", estableciendo como parte de la Estructura del Informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, los componentes relacionados con las Normas Generales de Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Actividades de Control Gerencial, Información y Comunicación, y Supervisión;

Que, el Comité de Control Interno dentro del desarrollo de sus actividades ha aprobado la propuesta de la Norma General para el Componente: "Evaluación de Control de Riesgos" del Sistema de Control Interno del PETACC, el cual tiene como finalidad el fortalecimiento de los sistemas de control interno de la Entidad y mejorar la gestión pública, en relación a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y metas institucionales;

Es preciso tener en cuenta, que estas normas generales se constituyen en instrumentos normativos de gestión institucional para el desarrollo del Plan de Trabajo del Comité de Control Interno, es sus etapas de planificación, ejecución y evaluación; por lo que se hace necesario su aprobación mediante el correspondiente acto administrativo, para su aplicación eficiente y eficaz;

Estando a lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 016-2013-GORE-ICA, modificada por Ordenanza Regional N° 003-2015-GORE-ICA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 309-2015-GORE-ICA/PR, y con el visto de las Direcciones de Planificación y Presupuesto, Administración y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho - PETACC, aprobado mediante Resolución Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la Directiva N° 002 -2015-GORE-ICA-PETACC/JP-CCI: Norma General para el Componente "Evaluación de Riesgo" del Sistema de Control Interno del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho, la misma que consta de Nueve (9) Numerales y Tres (3) Anexos, que forma parte integrante de la presente resolución, y entrará en vigencia al día siguiente de su expedición.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notifíquese la presente Directiva a las Instancias correspondiente, Comité de Control Interno para su cumplimiento, bajo responsabilidad. Asimismo al Órgano de Control Institucional del PETACC para su conocimiento y fines.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHO**

Ing. **Fernando Munguía Vichez**  
**JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL**